Gobierno de ANSERMA | Salud y Desarrollo Social	**ACTA No. 17**	HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL ANSERMA · CALDAS

ZONA, COMUNIDAD, BARRIO O VEREDA: Alejandría

FECHA: 23-09-2026	**HORA DE INICIO: 10:10 A.M.**	**HORA FIN: 10:40 A.M.**

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

Objetivo general

- Identificar las condiciones generales de salud y los factores de riesgo asociados al bienestar físico y mental de los integrantes del hogar, mediante la valoración básica y la educación en prácticas de autocuidado, hábitos de vida saludable y reconocimiento oportuno de signos de alarma, promoviendo la adopción de conductas protectoras y el acceso oportuno a los servicios de salud.

Objetivos específicos:

- Promover el autocuidado y el mantenimiento de hábitos de vida saludable que contribuyan al bienestar físico y emocional de los integrantes de la familia.

- Brindar educación sobre la identificación temprana de signos y síntomas de alerta relacionados con la salud mental, orientando sobre la importancia de solicitar atención oportuna.

- Fortalecer los conocimientos familiares sobre la importancia del descanso, la alimentación saludable, la actividad física y las rutinas protectoras para el bienestar integral.

- Orientar sobre las rutas de atención en salud y los mecanismos de acceso a los servicios asistenciales, de acuerdo con las necesidades identificadas durante la visita.

INTERVENCION ENFERMERIA

Se realiza visita domiciliaria al grupo familiar, siendo recibida por la señora Luz Marina Ocampo. Durante el desarrollo de la visita se realiza un acercamiento a las condiciones generales de salud y a las prácticas de autocuidado presentes en el hogar, identificando hábitos de vida saludable que favorecen el bienestar de sus integrantes y contribuyen a la prevención de enfermedades.

Desde el área de Enfermería se brinda educación en promoción de la salud y prevención de la enfermedad, abordando aspectos relacionados con alimentación equilibrada, adecuado consumo de agua, actividad física de acuerdo con las condiciones individuales, higiene personal y del hogar, descanso adecuado y establecimiento de rutinas saludables. Se refuerza la importancia de mantener espacios limpios, ventilados y seguros, así como fortalecer las prácticas de autocuidado en las actividades cotidianas.

De igual manera, se orienta sobre la importancia de asistir periódicamente a los controles de salud, mantener actualizados los esquemas de vacunación y realizar los tamizajes correspondientes de acuerdo con el curso de vida. Se enfatiza en la identificación de signos y síntomas de alarma y en la consulta oportuna a los servicios de salud ante cualquier cambio en las condiciones habituales de salud.

Se promueve la corresponsabilidad familiar en el cuidado de la salud, fortaleciendo los conocimientos y prácticas saludables identificadas durante la visita y resaltando la importancia de mantenerlas como parte de las acciones cotidianas de prevención y autocuidado.

INTERVENCION PSICOLOGIA

Se realiza visita domiciliaria al grupo familiar, siendo recibida por la señora Luz Marina Ocampo. Desde el área de Psicología se realiza acercamiento a las dinámicas familiares y aspectos emocionales presentes en el hogar, identificando como factores protectores la presencia de vínculos afectivos, comunicación familiar y prácticas de cuidado parental.

Durante la intervención se brinda psicoeducación relacionada con el reconocimiento, expresión y manejo adecuado de las emociones, promoviendo espacios de diálogo, escucha activa y comunicación asertiva. Se orienta sobre la importancia de mantener relaciones fundamentadas en el respeto, confianza, empatía y apoyo mutuo, favoreciendo un ambiente familiar protector.

Asimismo, se abordan estrategias para el manejo de situaciones de estrés y dificultades propias de la vida cotidiana, promoviendo recursos personales y familiares que permitan afrontar adecuadamente las diferentes situaciones. Se resalta la importancia de mantener rutinas saludables, adecuados hábitos de sueño, espacios de recreación, actividad física y actividades que favorezcan el bienestar emocional y la integración familiar.

Se brinda orientación frente a la prevención de situaciones que puedan afectar la convivencia y la salud mental, así como sobre la identificación temprana de cambios en el estado de ánimo, comportamiento, sueño, relaciones interpersonales o interés por las actividades habituales. Se enfatiza en la importancia de buscar apoyo oportunamente cuando alguna situación genere malestar emocional o requiera acompañamiento profesional.

De igual manera, se promueve el fortalecimiento de los vínculos afectivos y del cuidado parental, resaltando la importancia del acompañamiento, la escucha y la comunicación como elementos fundamentales para favorecer el desarrollo integral y el bienestar emocional de los integrantes del hogar.

INTERVENCION TRABAJO SOCIAL

Se realiza visita domiciliaria al grupo familiar, siendo recibida por la señora Luz Marina Ocampo. Desde Trabajo Social se realiza acercamiento a la dinámica familiar y a las condiciones sociales y relacionales presentes en el hogar, con el propósito de reconocer factores protectores, capacidades familiares, formas de organización y recursos disponibles para favorecer el bienestar integral.

Durante el espacio de diálogo se abordan aspectos relacionados con la convivencia, comunicación, distribución de responsabilidades, cuidado parental, acompañamiento y apoyo entre los integrantes. Se identifican vínculos afectivos favorables y disposición para el cuidado mutuo, elementos que contribuyen al fortalecimiento de un entorno familiar protector y a una adecuada convivencia.

Se brinda orientación frente a la importancia de mantener relaciones familiares fundamentadas en el respeto, solidaridad, cooperación, comunicación asertiva y corresponsabilidad. Se resalta la importancia de reconocer las necesidades de cada integrante, promover espacios de participación y establecer acuerdos familiares que permitan mantener una convivencia adecuada.

Asimismo, se orienta sobre el fortalecimiento de las redes de apoyo familiares, comunitarias e institucionales, reconociéndolas como recursos importantes para afrontar diferentes situaciones y facilitar el acceso a los servicios disponibles cuando sean requeridos. Se promueve la participación en espacios familiares y comunitarios que favorezcan la integración, el fortalecimiento de vínculos y el bienestar social.

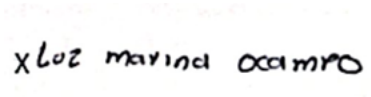
De igual manera, se refuerza la importancia de garantizar el cuidado y protección de los integrantes del hogar, especialmente mediante prácticas de cuidado parental, comunicación permanente y acompañamiento familiar. Se orienta sobre la identificación oportuna de situaciones que puedan generar dificultades en la convivencia o afectar el bienestar de alguno de los integrantes.

Finalmente, se reconocen como factores protectores la presencia de vínculos afectivos, hábitos de vida saludable, cuidado parental, comunicación y apoyo familiar. Se fortalecen orientaciones encaminadas a mantener estas condiciones favorables, promoviendo la corresponsabilidad, el bienestar integral, la convivencia familiar y la construcción de un entorno protector.

CONCLUSION GENERAL

La visita domiciliaria permitió identificar condiciones familiares favorables, evidenciándose la presencia de hábitos de vida saludable, vínculos afectivos y prácticas de cuidado parental que contribuyen al bienestar integral y a una adecuada convivencia. Durante la intervención de los tres perfiles se fortalecieron orientaciones relacionadas con el autocuidado, promoción de la salud física y mental, comunicación asertiva, manejo adecuado de las emociones, corresponsabilidad familiar y prevención de factores de riesgo. Se reconoce como principal factor protector la disposición de los integrantes para el acompañamiento y cuidado mutuo, así como la presencia de relaciones basadas en el afecto, respeto y apoyo. Se recomienda continuar fortaleciendo las prácticas saludables, los vínculos familiares y el acceso oportuno a los servicios de salud y redes de apoyo disponibles, favoreciendo la protección y bienestar integral del grupo familiar.

(Se adjunta firma de asistentes o formato de asistencia)



LUZ MARINA OCAMPO

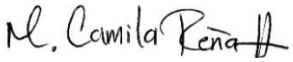
JEFE DEL HOGAR



JESSICA NATHALIA RINCÓN PÉREZ
1036626018
PROFESIONAL EN PSICOLOGIA
138803



DEICY JOHANNA MARTÍNEZ PINEDA
25181685
AUXILIAR DE ENFERMERÍA



MARÍA CAMILA PEÑA HERNÁNDEZ
CC 1088350754
TRABAJO SOCIAL
TP 1088350754



JOAN VALENTINA OCAMPO HERRERA
CC 1054925915
COORDINADOR PIC
TP 1054925915